

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

2016

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS =		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CREDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,75	62.786.351,58	84.223.830,80
REALIZACIÓN DE PAGOS =		
PAGOS LÍQUIDOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,92	57.858.497,33	62.786.351,58
GASTO POR HABITANTE =		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
793,39	62.786.351,58	79.137
INVERSIÓN POR HABITANTE =		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) Nº DE HABITANTES		
INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
33,57	2.656.750,25	79.137
ESFUERZO INVERSOR =		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,04	2.656.750,25	62.786.351,58
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS =		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,79	66.807.792,98	84.223.830,80
REALIZACIÓN DE COBROS =		
RECAUDACIÓN NETA DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,92	61.544.644,07	66.807.792,98

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA
0,92

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)
61.450.330,81

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
66.807.792,98

$$\text{AUTONOMÍA FISCAL} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA FISCAL
0,62

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS
41.128.800,02

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
66.807.792,98

$$\text{SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$$

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE
84,11

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO
6.656.502,47

Nº DE HABITANTES
79.137

$$\text{CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES}}$$

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA
0,67

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO
6.656.502,47

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
9.889.400,12

$$\text{INGRESOS FISCALES POR HABITANTE} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{Nº HABITANTES}}$$

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE
519,72

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS
41.128.800,02

Nº DE HABITANTES
79.137

DE PRESUPUESTO CERRADOS

$$\text{REALIZACIÓN DE PAGOS} = \frac{\text{PAGOS}}{\text{SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$$

REALIZACIÓN DE PAGOS
1,00

PAGOS
4.547.101,79

SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
4.558.323,58

$$\text{REALIZACIÓN DE COBROS} = \frac{\text{COBROS}}{\text{SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$$

REALIZACIÓN DE COBROS
0,16

COBROS
1.839.434,83

SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
11.217.556,95